

**Estados Financieros**  
**al 31 de marzo de 2025**

Ciudad de México, 24 de abril de 2025

## Contenido

Estado de Situación Financiera .....	3
Estado de Actividades mensual .....	4
Estado de Actividades acumulado .....	5
Estado de Flujos de Efectivo .....	6
Notas a los Estados Financieros.....	7
a) Resumen de las principales políticas contables.....	7
b) Bases de preparación .....	7
1. Disponibilidades.....	7
2. Inversiones de la Reserva del Fondo .....	9
3. Derechos y contraprestaciones por transferir.....	9
4. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.....	9
5. IVA por comercialización por pagar .....	10
6. Patrimonio contable .....	10
7. Ingresos derivados de las asignaciones .....	10
8. Ingresos derivados de los contratos.....	11
9. Ingresos por comercialización .....	11
10. Ingresos por Pena convencional .....	12
11. "Ganancia cambiaria" y "Pérdida cambiaria" .....	12
12. Resultados de inversiones de la Reserva.....	12
13. Distribuciones a la Tesorería de la Federación .....	12
14. Gastos financieros.....	13
15. Gastos administrativos.....	13
16. Honorarios fiduciarios .....	13

**FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO**
**Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2025**

(Cifras en pesos)

Nota	ACTIVO	Marzo 2025			Marzo 2024	Diciembre 2024
		No Restringido	Restringido temporalmente	Total	Total	Total
	<b>Corto plazo:</b>					
1	Disponibilidades	\$ 1,380,951,324	11,354,548	1,392,305,872	\$ 995,272,052	\$ 851,639,124
	<i>Depósitos bancarios del Fondo</i>	1,361,427,953	11,352,477	1,372,780,430	961,152,308	809,335,864
	<i>Intereses devengados por cobrar</i>	19,523,371	2,071	19,525,442	34,119,744	42,303,260
2	Inversiones de la Reserva del Fondo	-	27,360,780,547	27,360,780,547	17,920,380,004	24,809,668,907
	<b>Total Activo</b>	<b>\$ 1,380,951,324</b>	<b>27,372,135,095</b>	<b>28,753,086,419</b>	<b>\$ 18,915,652,056</b>	<b>\$ 25,661,308,031</b>
	<b>PASIVO</b>					
	<b>Corto plazo:</b>					
3	Derechos y contraprestaciones por transferir	\$ 733,656,999	-	733,656,999	\$ 4,443,204	\$ 46,736,124
4	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	11,104,184	4,032,154,430	4,043,258,614	17,309,892	1,527,309,435
5	IVA por comercialización por pagar	412,265,822	-	412,265,822	772,832,334	558,360,569
	<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 1,157,027,005</b>	<b>4,032,154,430</b>	<b>5,189,181,435</b>	<b>\$ 794,585,430</b>	<b>\$ 2,132,406,128</b>
6	<b>PATRIMONIO CONTABLE</b>					
	Patrimonio no restringido	\$ 223,924,319	-	223,924,319	\$ 190,039,181	\$ 187,442,649
	Patrimonio restringido temporalmente	-	23,339,980,665	23,339,980,665	17,931,027,445	23,341,459,254
	<b>Total Patrimonio Contable</b>	<b>\$ 223,924,319</b>	<b>23,339,980,665</b>	<b>23,563,904,984</b>	<b>\$ 18,121,066,626</b>	<b>\$ 23,528,901,903</b>
	<b>Total Pasivo y Patrimonio Contable</b>	<b>\$ 1,380,951,324</b>	<b>27,372,135,095</b>	<b>28,753,086,419</b>	<b>\$ 18,915,652,056</b>	<b>\$ 25,661,308,031</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**Mtro. Mauricio Herrera Madariaga**  
 Coordinador Administrativo

**Mtra. Miriham Berenice Miranda Hernández**  
 Subgerente de Contabilidad



### FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO Estado de Actividades por el periodo terminado al 31 de marzo de 2025

(Cifras en pesos)

Nota	Ingresos	Marzo 2025			Marzo 2024
		No Restringido	Restringido temporalmente	Total	Total
7	Ingresos derivados de las asignaciones	\$ 18,851,483,711	-	18,851,483,711	\$ 19,804,725,635
8	Ingresos derivados de contratos	136,583,325	-	136,583,325	253,634,327
9	Ingresos por comercialización	2,439,769,531	-	2,439,769,531	4,601,763,294
10	Ingresos por pena convencional	48,644	-	48,644	169,304
1	Rendimientos de depósitos del Fondo	19,523,371	2,061	19,525,432	34,119,742
12	Resultados de inversiones de la Reserva	-	85,770,802	85,770,802	94,606,473
<b>Total de Ingresos</b>		<b>\$ 21,447,408,582</b>	<b>85,772,863</b>	<b>21,533,181,445</b>	<b>\$ 24,789,018,775</b>
<b>Egresos</b>					
13	Distribuciones a la Tesorería de la Federación	\$ 21,422,579,200	-	21,422,579,200	\$ 24,657,425,245
14	Gastos financieros	4,029	12,984	17,013	566
15	Gastos administrativos	7,463,953	-	7,463,953	13,411,193
11	Pérdida cambiaria	5,306,225	79,056,268	84,362,493	577,788,569
<b>Total de Egresos</b>		<b>\$ 21,435,353,407</b>	<b>79,069,252</b>	<b>21,514,422,659</b>	<b>\$ 25,248,625,573</b>
<b>Cambio neto en el patrimonio contable</b>		<b>\$ 12,055,175</b>	<b>6,703,611</b>	<b>18,758,786</b>	<b>\$ (459,606,798)</b>
<b>Patrimonio contable al inicio del periodo</b>		<b>211,869,144</b>	<b>23,333,277,054</b>	<b>23,545,146,198</b>	<b>18,580,673,424</b>
<b>Total de Patrimonio</b>		<b>\$ 223,924,319</b>	<b>23,339,980,665</b>	<b>23,563,904,984</b>	<b>\$ 18,121,066,626</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**Mtro. Mauricio Herrera Madariaga**  
Coordinador Administrativo

**Mtra. Miriam Berenice Miranda Hernández**  
Subgerente de Contabilidad



## FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO

## Estado de Actividades por el periodo terminado al 31 de marzo de 2025

(Cifras en pesos)

Nota		Acumulado marzo 2025			Acumulado marzo 2024
		No Restringido	Restringido temporalmente	Total	Total
<b>Ingresos</b>					
7	Ingresos derivados de las asignaciones	\$ 58,124,669,185	-	58,124,669,185	\$ 20,106,679,723
8	Ingresos derivados de contratos	419,939,067	-	419,939,067	998,981,731
9	Ingresos por comercialización	10,835,261,408	-	10,835,261,408	11,964,841,794
10	Ingresos por pena convencional	218,578	-	218,578	285,272
1	Rendimientos de depósitos del Fondo	81,676,176	4,519	81,680,695	73,863,407
11	Ganancia cambiaria	-	-	-	265,785,089
12	Resultados de inversiones de la Reserva	-	391,536,758	391,536,758	30,255,058
	<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$ 69,461,764,414</b>	<b>391,541,277</b>	<b>69,853,305,691</b>	<b>\$ 33,440,692,074</b>
<b>Egresos</b>					
13	Distribuciones a la Tesorería de la Federación	\$ 69,373,978,517	-	69,373,978,517	\$ 33,062,944,323
14	Gastos financieros	14,133	139,136	153,269	139,065
15	Gastos administrativos	45,164,570	-	45,164,570	38,332,008
11	Pérdida cambiaria	6,125,524	392,880,730	399,006,254	691,028,183
	<b>Total de Egresos</b>	<b>\$ 69,425,282,744</b>	<b>393,019,866</b>	<b>69,818,302,610</b>	<b>\$ 33,792,443,579</b>
	<b>Cambio neto en el patrimonio contable</b>	<b>\$ 36,481,670</b>	<b>(1,478,589)</b>	<b>35,003,081</b>	<b>\$ (351,751,505)</b>
	<b>Patrimonio contable al inicio del periodo</b>	<b>187,442,649</b>	<b>23,341,459,254</b>	<b>23,528,901,903</b>	<b>18,472,818,131</b>
	<b>Total de Patrimonio</b>	<b>\$ 223,924,319</b>	<b>23,339,980,665</b>	<b>23,563,904,984</b>	<b>\$ 18,121,066,626</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga  
Coordinador Administrativo

Mtra. Miriham Berenice Miranda Hernández  
Subgerente de Contabilidad

**FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO**  
**Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado al 31 de marzo de 2025**

(Cifras en pesos)

Nota	Actividades de operación	Marzo		Acumulado Marzo	
		2025	2024	2025	2024
<b>Origen de recursos:</b>					
7	Ingresos derivados de las asignaciones	\$ 18,851,483,711	\$ 19,804,725,635	\$ 58,124,669,185	\$ 20,106,679,723
8	Ingresos derivados de contratos	136,583,325	253,634,327	419,939,067	998,981,731
9	Ingresos por comercialización	2,439,769,531	4,601,763,294	10,835,261,408	11,964,841,794
10	Ingresos por pena convencional	48,644	169,304	218,578	285,272
5	Recepción de IVA	412,265,819	772,832,334	1,823,596,800	2,005,778,329
	Intereses cobrados	36,111,336	15,897,970	104,454,840	73,164,834
<b>Aplicación de recursos:</b>					
13	Distribuciones a la Tesorería de la Federación	(20,690,969,994)	(25,283,608,573)	(68,687,057,642)	(33,107,679,536)
16	Honorarios fiduciarios	(16,888,808)	(7,195,319)	(49,642,828)	(33,508,241)
5	Entero del IVA	(760,187,182)	(692,473,296)	(1,969,691,548)	(2,248,818,991)
14 y 11	Comisiones y pérdida cambiaria	(5,310,345)	(2,905,912)	(6,139,928)	(7,879,418)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>\$ 402,906,037</b>	<b>\$ (537,160,236)</b>	<b>\$ 595,607,932</b>	<b>\$ (248,154,504)</b>
<b>Actividades de inversión</b>					
2	Ventas y/o vto de instrumentos	\$ 7,450,417,955	\$ 1,490,107,788	\$ 69,893,127,384	\$ 4,868,929,845
2	Compras de instrumentos	(7,528,137,328)	(1,569,154,829)	(70,142,928,348)	(5,063,842,680)
	Rendimientos cobrados	67,794,043	51,097,432	218,239,492	190,142,766
14 y 11	Comisiones y pérdida cambiaria	(510,899)	(1,385,202)	(601,894)	(1,927,556)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>		<b>\$ (10,436,228)</b>	<b>\$ (29,334,811)</b>	<b>\$ (32,163,366)</b>	<b>\$ (6,697,625)</b>
<b>(Decremento) Incremento neto de efectivo</b>		<b>392,469,809</b>	<b>(566,495,047)</b>	<b>563,444,566</b>	<b>(254,852,129)</b>
<b>Efectivo al inicio del periodo</b>		<b>980,310,622</b>	<b>1,527,647,355</b>	<b>809,335,864</b>	<b>1,216,004,437</b>
<b>Efectivo al final del periodo</b>		<b>\$ 1,372,780,430</b>	<b>\$ 961,152,308</b>	<b>\$ 1,372,780,430</b>	<b>\$ 961,152,308</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**Mtro. Mauricio Herrera Madariaga**  
 Coordinador Administrativo

**Mtra. Miriham Berenice Miranda Hernández**  
 Subgerente de Contabilidad



## Notas a los Estados Financieros

### a) Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF) y los requerimientos de información financiera prescritos en la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Ley del Fondo). En este sentido, el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fondo) reconoce los lineamientos de la NIF B-16, "Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos".

La información financiera es presentada de forma mensual por solicitud del Comité Técnico del Fondo, por lo que ha sido preparada conforme a lo establecido en la NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias", que determina la revelación de la información por periodos contables más cortos que el periodo anual. Cabe mencionar, que la información financiera a fechas intermedias requiere, generalmente, de un uso mayor de estimaciones que la información financiera anual, por lo que la misma norma establece que los cambios en estimaciones contables presentados en los estados financieros a fechas intermedias, deben reconocerse en forma prospectiva con base en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores".

A la fecha de emisión de los estados financieros que se acompañan, el Fondo presenta la clasificación de los activos, pasivos y patrimonio de acuerdo con las restricciones establecidas sobre su operación.

### b) Bases de preparación

Los estados financieros y sus notas han sido preparados con base en el costo histórico, las cifras son presentadas en pesos mexicanos (pesos) excepto cuando se indique lo contrario, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América, y debido a que la entidad se encuentra en un entorno económico no inflacionario, no se incluyeron los efectos de la inflación del periodo en las cifras.

Para valuar en moneda nacional los saldos de las cuentas denominadas en moneda extranjera, se utilizan los tipos de cambio vigentes en los mercados internacionales de divisas, obteniendo su equivalencia a dólares, y posteriormente convirtiéndolos a pesos con el tipo de cambio Fix calculado por Banco de México.

### 1. Disponibilidades

Se refiere al efectivo y equivalentes de efectivo y representa los depósitos bancarios en cuentas establecidas en Banco de México y en instituciones de crédito, denominados tanto en pesos como en moneda extranjera, adicionando los intereses devengados no cobrados a la fecha del estado de situación financiera.



Al cierre de marzo 2025, el efectivo del Fondo se integra y clasifica conforme a lo siguiente:

Concepto	Marzo 2025			Marzo 2024
	No restringido	Restringido temporalmente	Total	Total
Efectivo en moneda nacional	\$ 1,358,636,151	6,837	<b>1,358,642,988</b>	\$ 944,794,055
Efectivo en moneda extranjera	2,791,802	11,345,640	<b>14,137,442</b>	16,358,253
Intereses devengados por cobrar	19,523,371	2,071	<b>19,525,442</b>	34,119,744
<b>Total</b>	<b>\$ 1,380,951,324</b>	<b>11,354,548</b>	<b>1,392,305,872</b>	<b>\$ 995,272,052</b>

El saldo de las cuentas de efectivo denominadas en moneda extranjera, y expresados en la divisa correspondiente, son los siguientes:

Divisa	Marzo 2025		Marzo 2024	
	Saldo	Tipo de Cambio	Saldo	Tipo de Cambio
<b>Dólares (USD)</b>	679,183	20.4380	976,096	16.5323
<b>Dólares canadienses (CAD)</b>	10,073	14.2019	10,289	12.1642
<b>Euro (EUR)</b>	374	22.0730	386	17.8879
<b>Yen japones (JPY)</b>	24,781	0.1366	18,862	0.1092
<b>Corona noruega (NOK)</b>	166	1.9396	197	1.5325
<b>Corona sueca (SEK)</b>	250	2.0349	197	1.5577
<b>Libra esterlina (GBP)</b>	3,358	26.3855	3,638	20.8770
<b>Dólares australianos (AUD)</b>	499	12.7308	509	10.7857
<b>Dólares neozelandeses (NZD)</b>	502	11.5720	502	9.9194

Las disponibilidades no restringidas indican el efectivo con el que cuenta el Fondo para atender su operación ordinaria y cubrir los honorarios fiduciarios autorizados en el gasto de operación para el ejercicio 2025, mientras que las restringidas temporalmente constituyen el efectivo que el Fondo mantiene acorde a la estrategia de inversión establecida, observando los lineamientos contenidos en la "Política de Inversión y de Administración de Riesgos para la Reserva del Fondo" (PIARF) aprobada por el Comité Técnico del Fideicomiso.

Los "Intereses devengados por cobrar" representan las estimaciones al cierre del periodo de los rendimientos bancarios, clasificados conforme a su disponibilidad, que el Fondo recibirá el mes posterior a su generación. Asimismo, dichas estimaciones se reconocen en resultados en el rubro denominado "Rendimientos de depósitos del Fondo", donde adicionalmente se reflejan los ajustes por cualquier diferencia entre lo estimado y lo efectivamente cobrado.



## 2. Inversiones de la Reserva del Fondo

Rubro integrado por la adquisición de activos financieros en apego a los lineamientos de inversión establecidos en la PIARF y cuya clasificación se basa en el modelo de negocio "Instrumentos financieros negociables (IFN)" conforme a lo establecido en la NIF C-2, "Inversión en Instrumentos Financieros". El Fondo valúa su cartera de inversión a valor razonable utilizando información de mercado disponible a la fecha de valuación. Los instrumentos financieros se integran conforme al siguiente cuadro:

Concepto	Marzo 2025	Marzo 2024
Instrumentos a descuento	\$ 1,928,995,998	\$ 19,818,864
Instrumentos a rendimiento	19,081,778,545	16,057,514,345
Vehículos de inversión de renta fija	2,312,951,295	1,779,922,104
Depósitos a plazo	-	52,989,406
Instrumentos financieros por entregar y recibir	4,037,054,709	10,135,285
<b>Total</b>	<b>\$ 27,360,780,547</b>	<b>\$ 17,920,380,004</b>

## 3. Derechos y contraprestaciones por transferir

Corresponden a los pagos recibidos en el mes de marzo y cuya transferencia a la Tesorería de la Federación (Tesofe) se efectuará en el mes de abril, los cuales están integrados por: i) derechos y contraprestaciones y ajustes a los mismos, ii) anticipos de pagos por concepto de contraprestaciones, iii) los ingresos por comercialización recibidos en moneda nacional y moneda extranjera, y iv) los intereses devengados por cobrar.

Concepto	Marzo 2025	Marzo 2024
Derechos y contraprestaciones por transferir	\$ 733,656,999	\$ 4,443,204
Ingresos por Comercialización	-	-
Intereses por recibir	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 733,656,999</b>	<b>\$ 4,443,204</b>

## 4. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Está integrado por: i) la estimación de los honorarios fiduciarios por pagar al Banco de México de conformidad con los "Lineamientos internos para determinar los conceptos y montos que integrarán los honorarios fiduciarios que el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo debe cubrir al Banco de México para el cumplimiento de su encomienda fiduciaria, así como los mecanismos de conciliación, compensación y cobro", ii) el presupuesto comprometido del ejercicio y iii) las operaciones pendientes de liquidar por la compra-venta de instrumentos financieros correspondientes al patrimonio restringido temporalmente.



## 5. IVA por comercialización por pagar

Se refiere al saldo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de enterar por el Fondo, conforme a las disposiciones tributarias aplicables, a nombre y por cuenta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).<sup>1</sup> por las ventas que realiza el Comercializador del Estado. Lo anterior, con fundamento en las cláusulas Quinta, tercer párrafo, del contrato constitutivo del Fondo, las aplicables en el contrato de comercialización de los hidrocarburos del Estado, así como en la Segunda, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima del Acuerdo suscrito entre la CNH y el Fondo el 18 de diciembre de 2020. Durante el mes de marzo se presentaron los siguientes movimientos:

Concepto	Marzo 2025	Marzo 2024
IVA por enterar del mes anterior	\$ 760,187,185	\$ 692,473,296
Recepción de IVA	412,265,819	772,832,334
Entero de IVA	(760,187,182)	(692,473,296)
<b>IVA por comercialización por pagar</b>	<b>\$ 412,265,822</b>	<b>\$ 772,832,334</b>

## 6. Patrimonio contable

Se ha clasificado como no restringido y temporalmente restringido, considerando lo dispuesto en los artículos 4 y 16, fracción III, de la LFMPED, y las cláusulas tercera y sexta, fracciones I, II, III y IV, del Contrato Constitutivo del Fondo, donde el patrimonio no restringido se refiere a los ingresos derivados de las asignaciones y los contratos, mientras que el patrimonio restringido temporalmente representa los ingresos por el ahorro a largo plazo y el producto de la inversión del mismo. Los recursos que conforman el patrimonio del Fideicomiso son de naturaleza federal, imprescriptibles e inembargables para todos los efectos legales.

## 7. Ingresos derivados de las asignaciones

El rubro corresponde a los derechos a cargo de Petróleos Mexicanos recibidos por el Fondo durante el mes de marzo, tanto lo relativo al Derecho Petróleo para el Bienestar (DPB) previsto en el artículo 39 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (LISH)<sup>2</sup>, así como lo correspondiente a los Derechos por la Utilidad Compartida (DUC), y los asociados a la extracción (DEXT) y exploración de hidrocarburos (DEXP) vigentes bajo el régimen fiscal anterior,<sup>3</sup> de acuerdo con lo siguiente:

<sup>1</sup> El 18 de marzo de 2025 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expiden, reforman y adicionan diversas disposiciones de las leyes en materia de energía, mediante el cual se extinguió la CNH y sus atribuciones fueron transferidas a la Secretaría de Energía (SENER). Lo anterior, de conformidad con la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa publicada en el DOF el 20 de diciembre de 2024. Cabe señalar que durante el mes de marzo el Fondo enteró el IVA correspondiente al mes de febrero a nombre y por cuenta de la CNH.

<sup>2</sup> En virtud del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISH, publicado en el DOF el 18 de marzo de 2025, PEMEX pagará mediante pagos provisionales mensuales el DPB.

<sup>3</sup> De conformidad con el artículo Segundo Transitorio del Decreto antes referido, las obligaciones del Asignatario correspondientes al ejercicio fiscal de 2024, derivadas de los derechos a que se refieren los artículos 39, 44 y 45 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, deben cumplirse conforme a las disposiciones vigentes hasta dicha fecha.



Concepto	Marzo 2025	Marzo 2024
<b>Derecho Petrolero para el Bienestar (LISH Art. 39 2025)</b> \$	18,057,978,113	\$ -
<b>Derecho de Extracción de Hidrocarburos</b>	-	4,721,249,285
<b>Derecho de Exploración de Hidrocarburos</b>	754,316	154,066,816
<b>Derechos por la Utilidad Compartida</b>	792,751,282	14,929,409,534
<b>Total \$</b>	<b>18,851,483,711</b>	<b>\$ 19,804,725,635</b>

## 8. Ingresos derivados de los contratos

Corresponden a las Contraprestaciones a favor del Estado Mexicano recibidas en el mes de marzo, tanto en pesos como en dólares, previstas en los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, suscritos por la CNH<sup>4</sup>, conforme a los artículos 6, apartado A, y 12, fracción I, inciso a) y 37, apartado A, fracción II, de la LISH. Los montos y conceptos que integran este rubro son los siguientes:

Concepto	Marzo 2025	Marzo 2024
<b>Cuota Contractual para la Fase Exploratoria</b> \$	88,964,367	\$ 177,487,662
<b>Regalías</b>	16,711,396	24,184,862
<b>Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos</b>	30,907,562	51,961,803
<b>Total \$</b>	<b>136,583,325</b>	<b>\$ 253,634,327</b>

## 9. Ingresos por comercialización

Está integrado por los importes netos recibidos de las ventas de hidrocarburos extraídos en producción comercial regular y en fase de prueba, que recibe el Estado como pago de las contraprestaciones establecidas en el artículo 12, fracción I, de la LISH, y en su caso los rendimientos que generen, que el Comercializador del Estado transfiere al Fondo en términos de los artículos 27 de la LISH; las cláusulas aplicables al contrato de comercialización de los hidrocarburos del Estado, y la cláusula Cuarta del Acuerdo suscritos entre la CNH<sup>5</sup> y el Fondo. Durante el mes de marzo se recibieron los siguientes ingresos por comercialización:

<sup>4</sup> Conforme a lo previsto en el artículo Tercero Transitorio de la Ley de la Comisión Nacional de Energía, publicada en el DOF el 18 de marzo de 2025, las referencias normativas a la CNH se entienden hechas o conferidas a la SENER o a la Comisión Nacional de Energía (CNE), conforme a las atribuciones, competencias y facultades que les correspondan. De conformidad con lo previsto en el artículo 58, fracciones VII, VIII y X, de la Ley del Sector de Hidrocarburos, así como las reformas al artículo 35 de la LISH, publicadas en el DOF el mismo 18 de marzo de 2025, corresponderá a la SENER la suscripción y administración técnica de los Contratos.

<sup>5</sup> En términos de lo establecido en el párrafo tercero del artículo Quinto Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica” publicado en el DOF el 20 de diciembre de 2024, los instrumentos jurídicos, convenios, acuerdos interinstitucionales, contratos o actos equivalentes, celebrados entre otros por la CNH, se entenderán como vigentes y obligarán en sus términos a las instituciones que asuman sus funciones, sin perjuicio del derecho de las partes a ratificarlos, modificarlos o rescindirlos posteriormente.



Concepto	Marzo 2025	Marzo 2024
Ingresos netos de comercialización de hidrocarburos obtenidos en la etapa de producción comercial regular	\$ 2,437,991,895	\$ 4,600,906,222
Intereses de los ingresos por comercialización	1,777,636	857,072
<b>Total</b>	<b>\$ 2,439,769,531</b>	<b>\$ 4,601,763,294</b>

## 10. Ingresos por Pena convencional

El concepto se refiere a los pagos determinados por la CNH que realizan los contratistas al amparo de los contratos.

## 11. “Ganancia cambiaria” y “Pérdida cambiaria”

Representan el monto acumulado por la revalorización en pesos de las posiciones en moneda extranjera, así como de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera de inversión.

## 12. Resultados de inversiones de la Reserva

El rubro representa el reconocimiento de los resultados obtenidos en la valuación diaria de los activos financieros a su valor razonable, así como por el devengo de los intereses generados por dichos instrumentos, conforme a la siguiente integración:

Concepto	Marzo 2025	Marzo 2024
Ganancia (Pérdida) por inversiones de la reserva	\$ 13,827,822	\$ 39,711,857
Intereses	63,889,249	49,020,386
Dividendos	8,053,731	5,874,230
<b>Total</b>	<b>\$ 85,770,802</b>	<b>\$ 94,606,473</b>

## 13. Distribuciones a la Tesorería de la Federación

Este rubro del estado de actividades se integra por las transferencias realizadas a la Tesofe durante el periodo, más la provisión y sus ajustes por “Derechos y contraprestaciones por transferir” (Nota 3), mientras que el reportado en el estado de flujos de efectivo corresponde a las transferencias que el Fiduciario realizó en el mes de marzo por los recursos recibidos en moneda nacional y en moneda extranjera conforme a las instrucciones del Comité Técnico del Fondo, así como al calendario y cantidades determinadas por la SHCP, con fundamento en los artículos Décimo Quinto Transitorio, inciso b) del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2013; 8, fracción II, inciso b), y 16, fracción II, de la Ley del Fondo, así como las cláusulas Sexta, primer párrafo, fracción III, y Décima, fracción II, del Contrato Constitutivo del Fondo. Los recursos recibidos en moneda extranjera y que fueron transferidos por el Fondo en moneda nacional se



convirtieron al tipo de cambio pactado en el mercado cambiario. Las transferencias referidas se realizaron conforme a lo siguiente:

Concepto	Marzo 2025	Marzo 2024
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	64,719,157
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	191,576,610	704,311,110
Transferencia para la investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética	-	1,805,532,950
Tesorería de la Federación para cubrir los costos de fiscalización en materia petrolera de la Auditoría Superior de la Federación	-	6,584,525
Tesorería de la Federación para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realicen materialmente la salida del país de los hidrocarburos	11,230,353	41,287,203
Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	20,488,163,031	22,661,173,628
<b>Total \$</b>	<b>20,690,969,994 \$</b>	<b>25,283,608,573</b>

#### 14. Gastos financieros

El concepto corresponde a los montos por comisiones que la banca comercial repercute al Fondo por manejo de cuenta, así como a las generadas por las operaciones de compra y venta de activos financieros.

#### 15. Gastos administrativos

Los gastos se integran por la estimación de los honorarios fiduciarios correspondientes al periodo que se reporta, más los ajustes a la provisión realizada para el periodo anterior.

#### 16. Honorarios fiduciarios

El rubro corresponde al pago que se efectuó a Banco de México por los gastos correspondientes a febrero 2025, conforme a lo establecido en el artículo 8, fracción VI, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, la cláusula Vigésima Segunda del Contrato Constitutivo del Fideicomiso, así como con la disposición Quinta de los "Lineamientos internos para determinar los conceptos y montos que integrarán los honorarios fiduciarios que el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo debe cubrir al Banco de México para el cumplimiento de su



encomienda fiduciaria, así como los mecanismos de conciliación, compensación y cobro”, conforme a lo siguiente:

Concepto	Marzo 2025	Marzo 2024
Recursos Humanos	\$ 7,262,566	\$ 6,343,097
Costos de Ocupación	578,964	708,759
Tecnologías de la Información	9,047,278	143,463
Otros Gastos de Operación	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 16,888,808</b>	<b>\$ 7,195,319</b>

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.  
Información de las firmas:

**FECHA Y HORA  
DE FIRMA**

**FIRMANTE**

**RESUMEN DIGITAL**